

## Sesión I Subcomisión Capacidad Jurídica.

**Número de Acta:** 1

**Fecha:** 24 Octubre 2015

**Horario:** 10:00 hrs. a 12:00 hrs.

**Lugar:** Sala de Consejo SENADIS, Calle Miraflores 222, piso 8, Santiago

Se da inicio a la sesión a las 10:15 hrs.

Participantes:

### **Comisionados/as:**

- Marcela Benavides
- Irma Iglesias
- Catherine Muñoz – Secretaria Ejecutiva
- Judith Schönsteiner
- Álvaro Jofré (Representante de Gustavo Vergara)

### **Secretaría Técnica**

- Álvaro Benavides
- María Paz Domínguez
- Sonia Jara
- Jimena Luna

### **Tabla de Sesión:**

1. Presentación de dupla de profesionales del equipo de la Secretaría Técnica que trabajará en apoyo a la Subcomisión.
2. Revisión de Metodología de trabajo.
3. Revisión de insumos existentes.
4. Programación de próximas reuniones de trabajo para la Subcomisión.
5. Elección de Representante de SubComisión.
6. Varios.

## **Temas Tratados y Acuerdos:**

1. Se presenta a dupla de Secretaría Técnica que apoyará de manera técnico-metodológica y administrativa a esta Subcomisión: Álvaro Benavides y Sonia Jara.
2. Secretaría Técnica presenta metodología de trabajo para la comisión, presentándola como la versión consensuada entre los comisionados a través de las reuniones Bilaterales.
  - a. Se plantea que ciertas propuestas no
  - b. pueden plantearse graduales, bajo la perspectiva de DD.HH.
  - c. Cualquier propuesta, debe ser pasada por un Test de Convencionalidad para que se establezca una rigurosidad frente al Derecho Internacional y los tratados ratificados por Chile. (Se agrega al punto 3 de la metodología).
  - d. Se establece que jerarquización y gradualidad son distintas. Se emplaza a usar el concepto de Factibilidad de las propuestas solamente después de haberlas pasado por el test de convencionalidad (ver punto 6).
  - e. Es esencial la perspectiva de Derechos Humanos para lograr un Plan exitoso.
  - f. Las propuestas deben ser en base y mirada de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
3. Se deben incorporar las indicaciones que le harán a Chile desde el comité sobre la discapacidad de la ONU (abril 2016). Se establece como una alternativa, pedir una prórroga de tiempo para la entrega del plan.
4. Establecer como insumos ENDISC II Y CASEN 2015 y, con estos, hacer cruces metodológicos que se puedan requerir y sean metodológicamente posibles.
5. Para la transversalidad de criterios de todas las subcomisiones, se propone realizar un documento (accesible) que contenga un Check List para saber dónde y qué mirar.
6. Se plantea que las prioridades pasen por el test de convencionalidad, luego por la Secretaría Técnica (Economista) para que por último se pueda votar (Democratización).
7. Establecer criterios de priorización como por ejemplo: 1-Test de convencionalidad, 2-ENDISC y 3- Apreciaciones de comisionados.
8. Se establece que se debe votar las prioridades a razón del “¿Cómo se hacen?” Y no el de “¿Qué se hace?”, para las obligaciones inmediatas y básicas que impone la Convención. Es aquí donde se propone e implementa el concepto de Democracia.
9. Es importante la argumentación a la hora de votar esta priorización. (Se incluye la perspectiva democrática).
10. Se propone usar un sistema de puntaje donde cada comisionado pueda asignar un valor a la propuesta, según los distintos criterios. Este método se podría establecer para la votación y priorización.
11. Considerar que el Resumen Ejecutivo debe contener un lenguaje apropiado y accesible en todas sus formas.
12. Hacer un esfuerzo conjunto en cambiar paradigmas y reducir brechas de desconocimiento de jueces y autoridades (Senadores, Diputados, etc). Esto favorece a la real aplicabilidad de la convención y avanzar con la legislación interna.
13. Presentación de la Matriz, que ayuda para el trabajo y ámbito de acción de las subcomisiones. Se establece que ésta debe estar acorde a los componentes de la convención.
14. Votación de representante de subcomisión con dos candidatas: Irma Iglesias y Marcela Benavides.
15. Se da término a la sesión a las 11:29 hrs

### Compromisos/Acuerdos:

1. Establecer una lista de propuestas/cambios inmediatos. – Comisionados.
2. Trabajar con un control de convencionalidad. – Comisionados.
3. Se invitará a los autores de informes alternativos ante el Comité para que presenten a la comisión en una sesión plenaria o jornada de trabajo. – Secretaría Técnica.
4. El pre-diagnostico terminará el 30 de noviembre. – Secretaría Técnica y Comisionados.
5. Presentar el marco de la convención a todos los comisionados. – Secretaría Técnica - comisionados.
6. Hacer otra carpeta para complementar los insumos existentes que no están dentro de la carpeta enviada. – Secretaría Técnica y Comisionados.
7. Las reuniones quedan fijadas para las siguientes fechas:
  - a. Jueves 29 de octubre de 18:00 a 20:00.
  - b. Jueves 12 de noviembre hora por confirmar.
  - c. Jueves 26 de noviembre 18:00 a 20:00.
  - d. Jueves 10 de diciembre 18:00 a 20:00.
  - e. Martes 22 de diciembre 16:30:18:30.
8. Representante de subcomisión “Capacidad Jurídica”: Comisionada Irma Iglesias.

---

Marcela Benavides- Comisionado

---

Irma Iglesias- Comisionada

---

Catherine Muñoz- Secretaria Ejecutiva

---

Judith Schönsteiner- Comisionada

---

Gustavo Vergara-Comisionado